

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Ambato, enero 05 de 2009.

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario Revisor, me permito poner a vuestra consideración el presente informe del ejercicio económico del año 2008, de la Compañía de Transportes de Camionetas "Chambiato" S.A., luego de haber revisado los informes y documentos entregados por Contabilidad.

Este informe cumple con los requisitos dispuestos por la ley y sus Reglamentos de los cuales se puede citar las siguientes verificaciones:

La Junta General y Los Administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones legales y estatutos vigentes, como lo dispone la Ley de Compañías.

Los libros de Acta de la Junta General, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y documentos contables se ajustan y se conservan de acuerdo a lo dispuesto por órgano de control correspondiente.

Los procedimientos de Control Interno son adecuados, sin embargo se recomienda revisarlos para asegurar en control eficaz que permita garantizar la integridad de los activos de la empresa, la adecuada gestión de los administradores de la compañía, proporcionar una información adecuada, oportuna y segura, y verificar si se están cumpliendo las metas y objetivos trazados.

Las cifras en los Estados Financieros y documentos son los mismos que se presentan en los Registros Contables.

Los Estados Financieros guardan conformidad y son de absoluta confiabilidad.

Del análisis de estados financieros que presenta la Compañía de Transportes de Camionetas "Chambiato" S.A. se ha determinado que el índice de liquidez (Activos Disponibles \$3.277.21/Pasivos 3.628.05) podemos decir que no contamos con liquidez suficiente por las inversiones que se han realizado ya que por cada dólar que la compañía posee hay un déficit de 0.90 centavos.

Los costos y gastos de operación ascienden a 4144.65 y el margen de rentabilidad de la Compañía es de (Pérdida del Ejercicio 760.65/ Activos Totales \$41.431,88)*100) 1.84% es decir la capacidad para producir utilidad.

Una vez analizado los Estados Financieros puedo manifestar que los mismos han sido realizados de acuerdo a lo dispuesto por las Normas de Ecuatorianas de Contabilidad por consiguiente sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros presentados por la Junta General y Contabilidad, quienes son los responsables finales del manejo de la Administración de esta Compañía.

Atentamente


.....
Sr. Ulbio Chipantiza
COMISARIO REVISOR

